

Análisis Económico

Cuellos de botella: oportunidad para México

El Financiero (México)

Carlos Serrano

16 Diciembre 2021

Desde hace meses, una serie de cuellos de botella ha resultado en disrupciones en las cadenas de suministro globales y en elevados niveles de inflación. Puertos en Asia y en California están congestionados con embarcaciones que esperan días para poder descargar mercancías, mientras que los precios de transportar contenedores a través del Pacífico se han incrementado hasta en ocho veces. Este estrangulamiento ha resultado en la pérdida de fuerza de la recuperación económica en varios países, entre los que están tanto México como los Estados Unidos, provocando que la producción de manufacturas, en particular en el sector automotriz opere por debajo de su capacidad. El alza en los costos de transporte, aunada a las restricciones de oferta han resultado en elevadas presiones en precios, como el de los automóviles que en Estados Unidos muestran una inflación de 31% en el caso de los usados y de 11% en el de los nuevos.

Estos cuellos de botella se explican fundamentalmente por factores asociados a la pandemia. Como ya he comentado en estas páginas, durante meses puertos, embarcaciones y transportes carreteros operaron muy por debajo de su capacidad instalada debido a cierres o medidas de distanciamiento social. Además, la pandemia resultó en una recomposición del consumo, con los hogares destinando un mayor porcentaje de su ingreso a la adquisición de bienes y menos a la de servicios (imposibles de consumir durante el confinamiento). Así, se gastó más en equipo de cocina y menos en restaurantes, más en equipos de entretenimiento y menos en espectáculos, originando un exceso de demanda de bienes ante el cual la oferta no se ha ajustado, en parte por las restricciones impuestas por la pandemia y en parte por las dudas de las empresas respecto a si este cambio en la demanda será permanente. Crucialmente, se dio un aumento significativo en la demanda de artículos electrónicos como computadoras y tabletas para poder tener conectividad al haber más trabajo y educación remotos lo cual implicó una mayor demanda de semiconductores, resultando en una escasez de estos, con impactos a lo largo de múltiples cadenas de producción (el caso de los automóviles en las armadoras mexicanas ha sido paradigmático).

Al estar explicados por la pandemia, me parece que estos cuellos de botella no son estructurales. Después de todo, el Covid no afectó la capacidad instalada de las economías, de manera que, a medida que la pandemia comience a controlarse, estos cuellos de botella empezarán a ceder. De hecho, si bien estamos lejos de la situación pre-crisis, ya hay algunas señales de que esto está sucediendo, como son la reducción en tiempos de entrega de insumos y la caída en los fletes de contenedores por vía marítima.

Ahora bien, me parece que, independientemente de cuánto tiempo lleven en resolverse, estos cuellos de botella de la pandemia sí tendrán un impacto estructural, pero de otra naturaleza: las empresas que suministran al mercado de Estados Unidos se han percatado de los riesgos que implica el tener cadenas de suministro demasiado largas y lejos del mercado de destino. En esta ocasión el gran disruptor fue el Covid, pero han habido otros episodios de disrupciones en las cadenas globales de suministro como lo fueron la explosión de la planta nuclear de Fukushima o la gripe aviar en el Este de Asia. Por ello, las empresas quieren ubicar a sus proveedores de insumos críticos, así como a los que elaboran productos finales, más cerca del mercado de Estados Unidos. Y no solamente las empresas:

el gobierno de Estados Unidos recientemente elaboró un reporte mostrando preocupación por los riesgos que implica tener las cadenas de suministro de sectores estratégicos lejos de su mercado o ubicadas en países con los que no están alineados geopolíticamente.

Lo anterior representa una oportunidad para el país para atraer inversiones y potenciar nuestro rol en las cadenas de valor con Estados Unidos. Para ello hay que reducir el clima de incertidumbre y mejorar la infraestructura - portuaria y carretera - requerida para transportar insumos y productos finales.

AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento se proporciona en el Reino Unido únicamente a aquellas personas a quienes puede dirigirse de acuerdo con la Financial Services and Markets Act 2000 (Financial Promotion) Order 2001 y no es para su entrega o distribución, directa o indirecta, a ninguna otra clase de personas o entidades. En particular el presente documento únicamente se dirige y puede ser entregado a las siguientes personas o entidades (i) aquellas que están fuera del Reino Unido (ii) aquellas que tienen una experiencia profesional en materia de inversiones citadas en el artículo 19(5) de la Order 2001, (iii) a aquellas con alto patrimonio neto (High net worth entities) y a aquellas otras a quienes su contenido puede ser legalmente comunicado, incluidas en el artículo 49(1) de la Order 2001.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA Bancomer y el resto de entidades del Grupo BBVA que no son miembros de FINRA (Financial Industry Regulatory Authority), no están sujetas a las normas de revelación previstas para dichos miembros.

"BBVA Bancomer, BBVA, y sus sociedades afiliadas, entre las que se encuentra BBVA Global Markets Research están sujetas a la Política Corporativa del Grupo BBVA en el ámbito de los Mercados de Valores. En cada Jurisdicción en la que BBVA desarrolla actividades en los mercados de valores, la Política se complementa con un Reglamento Interno de Conducta el cual complementa a la Política y en conjunto con otros lineamientos se establecen medidas para prevenir y evitar conflictos de intereses con respecto a las recomendaciones emitidas por los analistas entre las que se encuentran la separación de áreas. La Política Corporativa se puede consultar en el sitio: www.bbva.com / Gobierno Corporativo / Conducta en los Mercados de Valores"